



CUCSH

División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios de la
Comunicación Social
Licenciatura en Comunicación Pública

Asignatura. Propiedad Intelectual II: instituciones, competencias y procedimientos para la protección de la propiedad intelectual

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento:

Departamento de Estudios de la Comunicación Social

Academia:

Academia de Contexto Político, Económico y Legal de México y los Medios

Nombre de la unidad de aprendizaje

Propiedad Intelectual II: instituciones, competencias y procedimientos para la protección de la propiedad intelectual

Clave de la materia:	Horas de Teoría	Horas de práctica	Total de Horas	Valor en Créditos
D0639	36	50	86	8

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
Curso / Taller	Licenciatura	Licenciatura en Comunicación Pública	Propiedad Intelectual I

Área de Formación

Área de Formación Optativa Abierta

Elaborado por:

Mtro. José Adrien Charlois Allende

Fecha de elaboración	Fecha de ultima actualización
Junio de 2006	Agosto de 2013

2. PRESENTACIÓN

En el contexto de las sociedades contemporáneas y en el marco de los modelos económicos globales, resulta fundamental comprender cómo diversos ámbitos de la vida social y, sobre todo, de la producción académica, han sido modificados, reglamentados y organizados en función de lógicas diversas. Por lo tanto, específicamente en el ámbito de la producción académica hoy se habla de la economía del conocimiento y de la geopolítica del poder, dos ámbitos que atraviesan las lógicas tradicionales no sólo de la producción del saber de la ciencia en general, sino también, las prácticas y dinámicas que se realizan con los productos del conocimiento: libros, artículos, patentes, desarrollos tecnológicos, etc. Por lo tanto, el presente curso pone énfasis específicamente en el tema de la propiedad intelectual y las normatividades que hoy rigen y protegen la producción del conocimiento y las innovaciones a nivel internacional y a nivel local. Dado que es el segundo de dos cursos sobre propiedad intelectual, este segundo curso pone énfasis en las instituciones vinculadas con la protección de la propiedad intelectual así como en los procedimientos que se siguen en el contexto mexicano para salvaguardar la propiedad intelectual.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El curso provee los fundamentos básicos sobre la propiedad intelectual así como los antecedentes históricos de las normatividades particulares. De igual forma, el curso fomenta no sólo la reflexión conceptual sino también la aplicabilidad práctica de las perspectivas estudiadas. Por lo tanto, al final del curso el estudiante habrá desarrollado la competencia de:

- Identificar las principales instituciones vinculadas con la protección de la propiedad intelectual en el contexto mexicano.
- Conocer y entender la normatividad vigente y los procedimientos que se siguen en nuestro contexto para la protección de la propiedad intelectual.
- Analizar desde el punto de vista crítico, casos particulares vinculadas con la violación o protección de la propiedad intelectual en nuestro contexto.

4. SABERES

Saberes prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Identificar la importancia, pertinencia de la protección de la propiedad intelectual en la actualidad.• Desarrollar la capacidad de utilizar las propuestas teóricas estudiadas para analizar casos particulares dentro de cada área de conocimiento.• Identificar y conocer la importancia de las regulaciones nacionales e internacionales sobre propiedad intelectual y las innovaciones así como las principales instituciones vinculadas con ellas.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Identificar cómo es que se ha dado el proceso de institucionalización de la protección de la propiedad intelectual en México.• Conocer cuáles son las bases teóricas que fundamentan la necesidad de una regulación de la propiedad intelectual y cómo es que operan éstas.

Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia del derecho a la propiedad intelectual en las sociedades contemporáneas. • Desarrollar capacidad reflexiva, analítica y crítica sobre la propiedad intelectual y las innovaciones. • Desarrollo de la habilidad de analizar casos particulares dependiendo del área de conocimiento del estudiante.
---------------------------	--

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO Temas y subtemas.

I. El proceso de institucionalización de la protección de la propiedad intelectual

- 1.1. Los tratados internacionales y las normatividades nacionales
- 1.2. El contexto sociopolítico de la protección del conocimiento
- 1.3. La política internacional: la organización mundial de la propiedad intelectual
- 1.4. El debate sobre las patentes, la genética y el ciberespacio

II. La protección de la propiedad intelectual en México

- 2.1. La creación intelectual, la innovación, la difusión y el acceso a conocimientos y tecnología
- 2.2. El Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual: el contexto institucional de la propiedad intelectual
- 2.3. El caso particular de registro de marcas y patentes
- 2.4. El Instituto Nacional del Derecho de Autor

III. Casos de estudio particulares

- 3.1. La protección de la propiedad intelectual
- 3.2. La protección de los recursos genéticos
- 3.2. La protección de los conocimientos, las tradiciones y el folclor
- 3.2. Las patentes
- 3.3. La protección de la biodiversidad

6. ACCIONES

<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de lecturas en seminarios asignadas individualmente y por equipos • Investigación por grupos sobre un tema asignado y entrega de resultados • Aplicación de las teorías estudiadas a casos específicos del contexto social mediante ejercicios cortos durante clase
--

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y discusión en clase de la bibliografía asignada para cada sesión • Elaboración de un trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en las discusiones en clase • Entrega de trabajos y exposiciones en tiempo y 	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier fenómeno que suponga un proceso de construcción de conocimiento o

<p>en grupo sobre alguno de los temas propuestos en el temario general</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un trabajo final sobre el análisis de un caso vinculado al área de conocimiento particular de cada estudiante 	<p>forma</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en las actividades de integración grupal propuestas 	innovaciones
---	---	--------------

10. CALIFICACIÓN

Asistencia y participación en clase.....	10%
Trabajo en grupo.....	20%
Exposición.....	20%
Avances de estudio de caso.....	20%
Trabajo final de estudio de caso.....	30%

11. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80% de las asistencias
- Obtener como mínimo 60 de calificación

12. BIBLIOGRAFÍA

a) Bibliografía básica

- Alcántara, J. (2008). *La sociedad de control. Privacidad, propiedad intelectual y el futuro de la libertad.* Barcelona: El Cobre Ediciones.
- López A. y E. Ramírez (Coords.) (2008). *Propiedad intelectual, nuevas tecnologías y libre acceso a la cultura.* Puebla: Universidad de las Américas Puebla.
- Rangel, D. (1992). *Derecho de la propiedad industrial e intelectual.* México: UNAM.
- Stezano, F. y G. Vélez (Comps.) (2008). *Propuestas interpretativas para una economía basada en el conocimiento. Argentina, Colombia, México, Estados Unidos, Canadá.* Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Leyes y reglamentos de México

- Iniciativa de la Ley Federal del Derecho de Autor
- Ley Federal del Derecho de Autor
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor
- Artículos del Código Penal Federal Aplicables a los Delitos en Materia de Derechos de Autor

Tratados Internacionales Administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual(OMPI) de los cuales México es miembro

- Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas
- Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas
- Convenio de Bruselas sobre la Distribución de Señales Portadoras de Programas Transmitidas por Satélite
- Convención de Roma sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión
- Tratado de OMPI sobre Derechos de Autor (WCT)
- Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonograma (WPPT)

b) Ligas a instituciones importantes

Organización Mundial de Comercio

<http://www.wto.org/indexsp.htm>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

<http://www.wipo.int/portal/es/>

Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual

<http://www.impi.gob.mx/>

Instituto Nacional del Derecho de Autor

<http://www.impi.gob.mx/>